ETA asesina a un jóven en Bilbao con la escusa del tráfico de drogas

Los terroristas colocaron una bomba bajo el camión que conducía

Bilbao. **Juan Delgado.**

Ignacio Bañuelos Laso resultó muerto ayer en Bilbao, al alcanzarle de lleno la explosión de una potente bomba colocada en los bajos del camión que conducía. En medios de la lucha antiterrorista se baraja con la posibilidad de que este atentado se inscriba en la macabra campaña de ETA contra el tráfico de drogas, dado que, aunque la víctima no se le conocía vinculación con este campo, varios familiares tienen antecedentes delictivos.

El nuevo atentado de la banda terrorista ETA se produjo minutos después de las seis de la tarde de ayer en un barrio de Bilbao en el que abunda el tráfico y el consumo de drogas. A esa hora Ignacio Bañuelos Laso se montó en un pequeño camión, modelo Avia 3.500, de su propiedad, matrícula de Oviedo 5978—M, aparcado a la altura del número 29 de la calle Uríbarri y del barrio bilbaíno del mismo nombre.

El artefacto estaba colocado en la aleta delantera izquierda del vehículo, estalló cuando éste ya estaba en marcha. Como consecuencia de la potente explosión la cabina se empotró contra una pared llevándose por delante varios coches estacionados en la zona.

Según relató un hermano del fallecido, Ignacio Bañuelos permaneció con vida unos veinte minutos en el interior de la cabina. Su cuerpo, especialmente afectado en la zona del estómago quedó atrapado entre un amasijo de hierros.

Por orden del juez de guardia el cadáver fue levantado minutos antes de las ocho de la tarde. Según algunos vecinos del barrio se escucharon dos explosiones sucesivas. Por otra parte la onda expansiva produjo también roturas de cristales en inmuebles cercanos.

Una familiar de la víctima dijo a los periodistas congregados en el lugar de los hechos que esa misma tarde había visto a tres individuos merodeando al camión que estaba a nombre de Ignacio Bañuelos y que estaba aparcado junto a un coche también de su propiedad.

De veintiséis años de edad estaba casado y era padre de dos hijos de cuatro y seis años, respectivamente. Natural de la localidad palentina de Guardo era pariente de Ramón Bañuelos Echevarría, un presunto traficante de drogas que fue asesinado por un «talde» del «Comando Vizcaya» distinto del que viene actuando en las últimas fechas en esta provincia, en octubre del año pasado en el barrio bilbaíno de Churdinaga.

Aunque la Policía no le conocía en relación con el mundo de las drogas algunos vecinos manifestaron que en otro tiempo había estado relacionado con el tráfico de heroína. En cambio, quienes sí tienen antecedentes delictivos son varios miembros de su numerosa familia.

En fuentes policiales, se considera que este atentado etarra se inscribe dentro de la campaña de la banda terrorista contra traficantes de estupefacientes. Entre otros, han sido asesinados bajo esta acusación Francisco Zabaleta, Sebastián Azpiri, José Luis Barrios, Engraciano González y Ramón Bañuelos.

El asesino de Hipercor anima al comandante Daniel Ortega

Madrid. **J. M. Z.**

El terrorista etarra Domingo Troitiño Arranz, responsable del «comando Barcelona» de la banda criminal, dirigió el pasado mes de julio una carta al presidente de Nicaragua, comandante Daniel Ortega, en la que expresaba su «cariño y apoyo al proceso de liberación nacional» de dicho país centroamericano, según han informado a ABC fuentes solventes que no han podido precisar si el dictador nicaragüense contestó al responsable de la matanza de Hipercor.

Las mismas fuentes han señalado que, en su carta, Domingo Troitiño expresaba, «en nombre de todos los presos y presas vascos», su «cariño y apoyo al proceso de liberación nacional animándole a seguir en la lucha hasta la auténtica liberación nacional».

En diversas ocasiones se ha denunciado la presencia de terroristas etarras en Nicaragua y la posibilidad de que el régimen de Managua les estuviera prestando apoyo, extremo que ha sido desmentido por las autoridades de este país.

Yáñez negoció la extradición de dos etarras en Santo Domingo

Madrid

El secretario de Estado para la Cooperación Internacional, Luis Yáñez se entrevistó con el presidente de la República Dominicana, Joaquín Balaguer para explicarle que los etarras deportados en Santo Domingo no pueden acogerse al estatuto de exiliados políticos porque son «delincuentes comunes y asesinos». Yáñez se mostró esperanzado en que los jueces dominicanos concedan la extradición de los terroristas.

El Ministerio de Asuntos Exteriores cursó, a principios de este mes, la solicitud de extradición de los etarras Belén González Peñalva «Carmen» y Manuel Soares Gamboa, deportados a Santo Domingo y que están reclamados por dos juzgados centrales de instruccion de la Audiencia Nacional.

Luis Yañez, que ha regresado a España tras entrevistarse con el presidente de la Republica Dominicana, Joaquín Balaguer, en unas declaraciones a una emisora de radio afirmó ayer que Balaguer se ha mostrado más receptivo en el asunto de las extradiciones «porque en una conversación directa es mas facil explicarle la situacion».

Jarrai intenta captar estudiantes para obstaculizar las obras de la autovía

San Sebastián. **C. Olave**

El denominado bloque KAS, a través de la organización juvenil Jarrai, ha comenzado una campaña en diferentes Institutos de Enseñanza Media del País Vasco destinada a captar jóvenes estudiantes para que entorpezcan las obras de construcción de la autovía Irurzun-Andoain. Con esta iniciativa, Jarrai pretende organizar una serie de acampadas, más o menos periódicas, en diferentes puntos próximos a las obras de la citada autovía.

La campaña tiene como objetivo obstaculizar las mismas obras y crear un ambiente de presión contra los técnicos y trabajadores encargados de ejecutar el proyecto. Según han informado a este periódico fuentes de uno de los Institutos de Enseñanza Media en los que se ha comenzado ya esta campaña de captación, los organizadores pondrán a disposición de los estudiantes un servicio de autobuses contratado para tal fin.

Por otra parte, la Diputación de Guipúzcoa, según anunció su portavoz, José Luis Tellería, no cederá ante los «chantajes y amenazas» del último comunicado de ETA, en el que la banda terrorista conmina a la institución foral a aceptar la moratoria de un mes propuesta por la Coordinadora Antiautovía.

En un comunicado difundido tres días después de que el Gobierno autónomo vasco autorizara la construcción de la carretera, ETA condicionó la retirada de anteriores amenazas contra empresas adjudicatarias y responsables técnicos de la autovía a la aceptación de la moratoria por la Diputación de Guipúzcoa y el Gobierno de Navarra.

Según informó el portavoz de la institución guipuzcoana, el Consejo de Diputados, tras analizar el comunicado de ETA, «se ratifica en todas las posturas anteriores y, lógicamente, no va a ceder ante las amenazas y chantajes de ETA».

«Creo que ya lo hemos manifestado con suficiente claridad y no tenemos más que decir», añadió el portavoz, quien anunció una reunión, que tendrá lugar hoy en San Sebastián, entre el diputado general, Imanol Murúa, y los representantes de los partidos del llamado «bloque democrático» para tratar sobre esta cuestión. En la reunión se podrían adoptar nuevas medidas, tendentes a profundizar el aislamiento social de ETA y su entorno político. En este contexto las Juventudes Socialistas criticaron ayer las declaraciones del miembro de la Mesa Nacional de HB José María Olarra, quien tras conocer el nuevo chantaje si no se concedía la moratoria, afirmaba que «ETA demuestra una vez más su talante abierto y su credibilidad».

☐ **Finalmente, tras dos años de espera** y una docena de aplazamientos, de muy diversa índole, el juicio de Santiago Arróspide Sarasola, alias «Santi Potros», dirigente histórico de la banda terrorista ETA, pudo comenzar ayer a las dos y cuarto de la tarde, exactamente. La primera sesión del proceso fue muy corta, apenas duró una veintena de minutos, sirviendo para sentar las bases formales de un procedimiento que se anuncia extremadamente largo, complejo y sujeto a maniobras tácticas dilatorias de muy diversa especie.

ABC SEVILLA (Sevilla) - 16/11/1989, Página 16
Copyright (c) DIARIO ABC S.L, Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contraten de acuerdo con las condiciones existentes.